un universitario

JORGE CARPIZO FUE, POR ENCIMA DE TODO, UN UNIVERSITARIO. Amaba profundamente a la UNAM. A lo largo de su destacada trayectoria profesional nunca dejó de estar vinculado con su Universidad. Recuerdo que siendo Procurador General de la República se daba tiempo para acompañarnos en las comidas de fin de año y nunca dejó de entregar artículos y libros para que fueran publicados por el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

En la UNAM, Jorge Carpizo fue Abogado General, Coordinador de Humanidades, Director del mencionado Instituto, Rector, Investigador Emérito y muchas cosas más. En el servicio público tuvo una de las carreras más brillantes de las últimas décadas: fue Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Presidente Fundador de la CNDH, Procurador General de la República, Secretario de Gobernación y Embajador de México en Francia.



En 1969 publicó su tesis de licenciatura sobre *La Constitución mexicana de 1917*. Aunque fue publicado cuando su autor tenía apenas 25 años, el texto se convirtió en un clásico y se sigue utilizando en muchos cursos de derecho constitucional. Antes de su fallecimiento estaba preparando una nueva edición ampliada de ese libro. De hecho, unos días antes de la tragedia me hizo llegar los capítulos nuevos que pensaba incorporar en la nueva edición, para que les diera una mirada y le hiciera sugerencias de mejora (siempre compartía con varios colegas sus nuevos textos antes de publicarlos, pues estaba convencido de las virtudes del trabajo en equipo).

En 1978 presentó su tesis doctoral sobre el presidencialismo mexicano; su publicación en la editorial Siglo XXI la convirtió también en un clásico tanto del derecho constitucional como de la ciencia política mexicana y fue traducido a varios idiomas. En ese trabajo se hablaba de forma pionera de las "facultades metaconstitucionales" que tenía en México el Presidente de la República. Todos los que hemos escrito sobre el sistema político hemos citado esa obra indispensable.

En su discurso de toma de posesión como Rector de la UNAM, Carpizo afirmó lo siguiente¹⁴:

La Universidad es realmente lo que los universitarios hacemos de ella. De aquí nuestra profunda responsabilidad. De aquí la magnitud del cometido de los universitarios. De aquí la fuente de nuestros impulsos por engrandecer a nuestra Casa de Estudios.

DR © 2012, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas

38

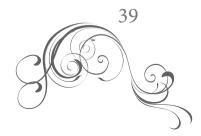
¹⁴ Carpizo, Discursos y afirmaciones..., cit., pp. 4 y 6.

Es el momento de tomar medidas concretas. Es el momento de actuar más. Es el momento de entregarnos con mayor devoción y entusiasmo a la superación, a la verdadera superación de esta Casa de Estudios.

Parece que hubiera escrito esos párrafos apenas ayer. Su significado y su mensaje están plenamente vigentes. Por eso es que su legado no puede ni debe extinguirse. Sus palabras nos siguen diciendo muchas cosas, como corresponde a todas las obras que permanecen en el tiempo. Eso es lo que la cultura entiende por una obra clásica: la que va más allá de su tiempo y es capaz de seguirle diciendo algo a los lectores del futuro. La de Carpizo tiene, sin duda alguna, esta enorme capacidad.

Tuve el enorme privilegio de tratar con bastante frecuencia (aunque con intermitencias temporales derivadas sobre todo de sus ocupaciones, que lo llevaron a viajar por muchos países del mundo, incluso durante largas temporadas) a Carpizo cuando entré a trabajar en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, hace casi 20 años. Su trato fue siempre de una gran amabilidad y con el tiempo me distinguió con su amistad. Su generosidad académica fue tan grande que me permitió escribir con él un libro de texto titulado *Derecho constitucional*, que ha sido adoptado como libro de texto en muchas facultades y escuelas de derecho.

A pesar de que nunca tomé clase con él puedo decir que Jorge Carpizo fue uno de los más importantes maestros que he tenido. Con él pude aprender derecho constitucional, pero sobre todo aprendí lecciones de vida.



Cada conversación con Carpizo era una oportunidad de aprendizaje sobre una manera de ver el mundo que, por desgracia, cada vez está menos extendida. La ética guiaba su pensamiento; la defensa del interés general era la brújula de cada uno de sus actos.

Carpizo fue un defensor a ultranza de los derechos fundamentales. Su tarea a favor de las libertades de todos le mereció innumerables reconocimientos alrededor del mundo. En los años recientes se le acumularon los doctorados honoris causa por varias de las universidades más prestigiosas del mundo. Fueron creadas distintas cátedras con su nombre en México y en el extranjero. Fue nombrado Investigador Emérito por el Sistema Nacional de Investigadores (el mayor reconocimiento que puede alcanzar un académico dentro del Sistema). El edificio de posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM lleva su nombre.

Escribo estas líneas todavía en medio de la devastación de la noticia. Es difícil de creer. Un par de días antes de la tragedia me llamó por teléfono para preguntar —precisamente— por mi estado de salud y para ver los detalles de la nueva edición de nuestro libro. Quedamos en llamarnos la siguiente semana, que planeaba pasar en su casa leyendo novelas y viendo películas, para recuperarse de la intervención quirúrgica que lo llevó a la muerte. Su voz nos hará mucha falta. Su talante de hombre de Estado y de demócrata a carta cabal hubiera sido indispensable en el trance histórico por el que está pasando México.

Su fructífera vida nos deja tantas enseñanzas y aportaciones que lo mejor que podemos hacer es cuidar de su legado y honrar su memoria. Desde donde esté ahora, Jorge Carpizo puede estar seguro de que no lo olvidaremos nunca.

DR © 2012, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas

40